



**MAURICIO
HUESCA**

COLUMNISTA INVITADA

Un renovado INAI está por venir

Los órganos autónomos realizamos funciones coyunturales del gobierno que requieren ser eficazmente atendidas en beneficio de la ciudadanía. Privilegiamos la participación ciudadana y la apertura gubernamental, que permiten el control y calidad en el ejercicio del poder.

Por esta razón, las reglas de la democracia están fincadas en consensos mayoritarios y no deben ser alteradas por oportunismos o por capricho de fracciones. Las reglas deben ser perfectibles y nunca manipulables. Próximamente en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) serán nombrados dos nuevos comisionados.

El órgano autónomo encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, proteger los datos personales en poder de las dependencias y entidades, así como de optimizar el uso y manejo de los archivos en poder de éstas, merece contar con los mejores perfiles, con gran experiencia institucional probada mediante los logros aportadas en las materias referidas, valores éticos y con una propuesta de programa integral, tendiente a fortalecer el ejercicio de ambos derechos.

Desde su creación, el Instituto ha permitido que las y los ciudadanos sean co-responsables de la promoción de la transparencia en la Administración Pública Federal. La sociedad hoy plantea nuevas demandas y preguntas; cómo ampliar y fortalecer, al mismo tiempo, la vida pública. Demandan equilibrios políticos, que eleven la calidad de la vida pública.

Frente a una realidad compleja y cambiante, los valores relevantes de quienes participan en los órganos autónomos son aquellos que pueden materializarse en acciones cotidianas y traducirse en beneficios tangibles para las y los ciudadanos.

Estamos obligadas y obligados a traducir nuestros conocimientos con una orientación que permita su empleo en el beneficio colectivo a través de acciones, decisiones y realizaciones. Ninguna visión por sí sola agota la totalidad de un problema, a ello obedecen los mejores perfiles con gran experiencia institucional.

La transparencia es un derecho ganado desde hace un par de décadas, tutela la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados y en particulares, pero también, fortalece la democracia y credibilidad ciudadana en las autoridades y permite la participación ciudadana en los procesos electivos.

Sin duda, el INAI ha permitido un proceso de cambio en la relación entre gobernantes y gobernados. El derecho de acceso a la información le ha permitido a México avanzar en la consolidación de gobiernos más democráticos en los que sus servidores públicos rinden cuentas a las y los ciudadanos.

La sociedad mexicana es demandante, reclamante, que exige gobiernos abiertos, donde se mantenga la vigencia de la ley y el estado de derecho. En el duro aprendizaje de la pluralidad y la negociación, deseo éxito a quienes habrán de conformar el renovado INAI que está por venir.

Consejero Electoral del IECD

